



I CARRERA SOCIAL DE KARTING TORREMOCHA

TROFEO SOCIAL DE KARTING DE TORREMOCHA 2017

21 de mayo de 2017

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA – HORARIO

4 de mayo de 2017

09:00 Apertura de Inscripciones Secretaría Permanente de la Prueba

17 de mayo de 2017

18:00 Cierre de Inscripciones Secretaría Permanente de la Prueba

20:00 Publicación Lista de Inscritos Secretaría Permanente de la Prueba

21 de mayo de 2017

09:00 a 09:30 Verificaciones Administrativas

09:00 a 09:30 Verificaciones Técnicas

09:40 Briefing de Pilotos

10:00 Entrenamientos Libres Oficiales

11:00 Entrenamientos Oficiales Cronometrados

12:00 Carrera 1

13:00 Carrera 2

• TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

- Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 21 de mayo de 2017, en la Secretaría Permanente de la Prueba situada en el Circuito de Torremocha, Camino del Arcillar. 44381 – Torremocha del Jiloca (Teruel)

Tfno: 635575220

E-mail: comercial@circuitodetorremocha.es

Web: www.circuitodetorremocha.es

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

El Moto Club Teruel sobre Ruedas organiza el domingo 21 de mayo de 2017 en el Circuito de Torremocha, en Torremocha del Jiloca una prueba de Karting de carácter regional denominada “**I CARRERA SOCIAL DE KARTING TORREMOCHA**”.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: Miguel Ángel Pérez Escutia

1.3 OFICIALES

COMISARIO DEPOTIVO: Arantxa García Calvo CD-67-AR

DIRECTOR DE CARRERA: David Valenciano Burgos DC-45-AR

SECRETARIO DE CARRERA: David Valenciano Burgos DC-45-AR

COMISARIO TÉCNICO: Jorge Ruberte Bailo OC-46-AR

CRONOMETRADOR: Miguel Ángel Pérez Escutia

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 La **I CARRERA SOCIAL DE KARTING TORREMOCHA** es puntuable para el Trofeo Social de Karting de Torremocha.

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Reglamentos Deportivo y Técnico del Trofeo Social de Karting de Torremocha 2.017.
- Reglamentos de la Copa de Aragón de Karting 2017 (en lo que sea de aplicación).
- Reglamento Particular de la Prueba.
- Prescripciones Comunes FADA 2.017 (en lo que sea de aplicación).

Art. 3 Descripción

- 3.1 Distancia total del circuito: 1.302 metros
- 3.2 Entrenamientos Libres Oficiales: 1 sesión de 10 minutos por grupo.
- 3.3 Entrenamientos Oficiales Cronometrados: 1 sesión de 6 minutos por grupo.
- 3.4 Carrera: 2 mangas a 12 vueltas para la competición Junior / Senior y 8 vueltas para la competición Infantil.

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en el Reglamento Técnico General del Trofeo Social de Karting de Torremocha 2.017.

Art. 5 Solicitud de Inscripción

- 5.1 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción
Hasta las 18:00 horas del miércoles 17 de mayo de 2.017.
- 5.2 Los derechos de inscripción se fijan en **80 €**
- 5.3 El pago de la inscripción deberá realizarse en la cuenta: ES16 3080 0069 89 2008481521 (Caja Rural de Teruel)
- 5.4 El número máximo de inscritos en cada grupo queda fijado en 36 pilotos en cada categoría.
- 5.5 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14.1 del C.D.I.
- 5.6 La solicitud de inscripción solamente se puede realizar vía on-line a través de la página web: www.circuitodetorremocha.es
Para la inscripción tendrán que completar el formulario y adjuntar el justificante de pago.
- 5.6 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de
 - Los derechos de inscripción.
 - Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- 5.7 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:
 - 5.7.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada
 - 5.7.2 En caso de que la prueba no se celebrara
- 5.8 **Seguro:**
La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 6 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

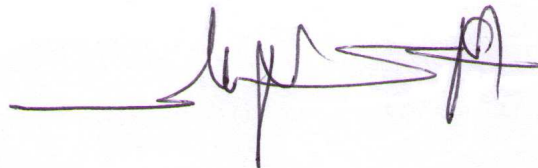
Art. 7 Datos de la Prueba

7.1 En caso de que una categoría no cuente con un mínimo de ocho participantes, no quedará constituida.

7.2 Trofeos

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría con la suma de las dos carreras.

Se entregarán trofeos por separado a cada una de las categorías constituidas.

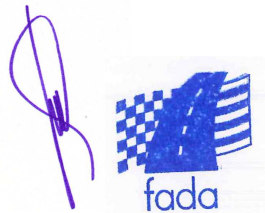


Miguel Ángel Pérez Escutia
Presidente Comité Organizador

ESTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: 14/2017

ALCAÑIZ, 4 de MAYO de 2017



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General